Medio	Fecha
vanguardia.com	21/07/2025 14:06:00
	Costo Publicitario Estimado
	$ 3.700.034,00

Vanguardia
Cobertura en clínicas a nivel nacional
Ganadelo ya
#NoEstásSolo pacífico
No estás solo. Pacífico

Colombia

¿Justicia o impunidad? Así funcionaría el proyecto de Paz Total que rebajaría las condenas de temidos criminales

La propuesta busca legalizar la negociación y el sometimiento de estructuras armadas y manifestantes, con penas reducidas y justicia restaurativa.

Eduardo Montealegre, ministro de Justicia, habla ante el congreso el proyecto de ley de la "paz total". / Foto: Cortesía – MinJusticia.

Publicado por: Redacción Nacional

El ministro de Justicia, Eduardo Montealegre, defendió este lunes ante el Congreso el proyecto de ley de la Paz Total y explicó que la propuesta **busca consolidar una estrategia con tres rutas distintas: justicia transicional para quienes firmen acuerdos de paz, sometimiento para bandas criminales de alto impacto y medidas para quienes participaron en protestas sociales.**

Vanguardia

Justicia transicional para grupos como el Clan del Golfo

Montealegre señaló que **"el primer destinatario son aquellas organizaciones que firmen acuerdos de paz, que sean reconocidas como actores del conflicto"** y que tuvieron control de zonas con presencia internacional humanitaria, como el Clan del Golfo, al tener **"Paz Total, Petro reconoce fallas en su "plan", pero insiste en negociar con criminales**

Para este grupo se aplicarían penas entre cinco y ocho años de privación de la libertad, según el proyecto de ley. Frente a los que combina **"un mínimo de justicia retributiva y otra de justicia restaurativa".**

MinJusticia Colombia · 21 jul. 2025

@MinJusticia · Seguir

El ministro de Justicia, Eduardo Montealegre, lideró la ruta de prensa sobre el proyecto de ley que propone el Marco Jurídico para la Paz Total, que busca el sometimiento de estructuras criminales y avanzar hacia una paz integral en Colombia.

Ruta la

MinJusticia Colombia
@MinJusticia · Seguir

¿Cómo funcionará el componente judicial del proyecto de #PazTotal?

El ministro de Justicia, Eduardo Montealegre, explicó los estándares internacionales y jurídicos para "judicializados" en el marco de la protesta social.

Un enfoque Mostrar más

11:04 a. m. · 21 jul. 2025 · Copia enlace

3 Responder · Leer 1 respuesta

En un segundo universo están los grupos de crimen organizado que no cumplen los requisitos para ser sometidos a estatus del conflicto. **En estos casos se aplicaría un modelo de sometimiento o la figura de "Estado de cosas inconstitucional", con penas que, en los beneficios, van entre el 40 % y el 60 % de la pena impuesta.**

Rebajas de penas para integrantes de la 'primera línea'

Líder promovido por Taboola

Conflicto familiar terminó en un asesinato en Bucaramanga

Finalmente, el proyecto contempla una tercera categoría: **sometimiento para manifestantes** que participaron en el marco de la protesta social, como los integrantes de la denominada primera línea. Para ellos, **Montealegre indicó que se propone una rebaja de penas de entre el 40 % y el 60 % de la pena impuesta, de la posibilidad de acceder a libertad condicional,** siempre que exista una "mínima retribución efectiva y comprometan con la verdad". **Además, se les exigiría no reincidir. Lea: Política al "Zarpa" Múltiples ofertas de paz tras asfaltamientos por atentado a Miguel Uribe**

El ministro subrayó que el sometimiento de bandas criminales sólo será **"cuando se cumplan los requisitos exigentes": "La llave maestra la abre el Gobierno al identificar grupos en sometimiento, en acuerdo con la Fiscalía General de la Nación, en acuerdo con los jefes de la estructura".**

Ese acuerdo, explicó, debe incluir compromisos como **"al cese inmediato de actividades criminales, la entrega de armas, liberación de secuestrados y entrega de bienes".**

Controles para evitar colados en el proceso

Montealegre aseguró que para evitar que personas se "cuelen" en el proceso, como ocurrió con la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), habrá controles estrictos: **"La Consejería para la Paz tiene el deber de diligencia para verificar que no se cuelen personas que no deben estar allí. Además lea: Petro al "Zarpa" Más de dálogos de paz tras asfaltamientos por atentado a Miguel Uribe**

La ministra del Congreso comprende con máscara de 'Papá Pitufo' durante diálogo de las FARC

¿Se puede aplicar justicia transicional sin estatus político?

Ante las cuestionamientos sobre la legitimidad de aplicar justicia sin un estatus político, Montealegre respondió que "las estructuras que cumplan con el derecho internacional humanitario pueden ser actores del conflicto, no se necesita ser insurgencia".

"El Clan del Golfo cumple con todos los requisitos: más de 8.000 integrantes, estructura organizada, unidad de mando, control territorial", sostuvo. Añadió que el Gobierno actúa conforme al derecho internacional humanitario, que permite negociar con ese tipo de estructuras.

También respondió a quienes aseguran que con los acuerdos de La Habana se cerró la posibilidad de nuevos pactos. **"Hubo un acto legislativo del 2013 para un proceso específico, no son genéricos.** Info. **Aparecen 'Papá Pitufo' y 'Papá Gallina' en proceso de paz**

Montealegre también se pronunció sobre la Impunidad. Frente al caso de alias "El Zarpa", condenado por torturar a civiles durante las protestas, señaló que **"se ha considerado que solo hay justicia retributiva para privativa de la libertad, y eso es una equivocación".**

Recordó que el modelo que aplicó el expresidente Juan Manuel Santos con las FARC se basó en sanciones restrictivas y no privativas: **"La justicia transicional busca sólo conseguir la paz a través del perdón",** sostuvo.

Además, rechazó la crítica según la cual el proyecto incentiva a los criminales a cometer delitos para ser sometidos: **"Jamás, ningún ser humano va a querer colaborar individualmente, con penas importantes". Lea: Ojo/Mirar: ¿Qué significa el punto 5 del acuerdo que desató una tormenta política**

Criminales 'colaboradores' podrán conservar parte de sus bienes

El proyecto permite que quienes se sometan conserven hasta un 12 % de los bienes entregados. **"Eso proviene de figuras inspira en modelos ya existentes, como la ley de extinción de dominio, que también permite que se conserve algo".**

Montealegre insistió en que "el mundo moderno ya empezó a mirar hacia otras tipos de justicia penal, distintas a la privativa" y que **"ninguna sociedad sostiene que haya justicia del idealismo alemán, para es hora de superar esa visión".**

Sobre la votación negativa de la Corte Suprema de Justicia en el Consejo de Política Criminal, el ministro dijo que **"la Corte consideró que faltaba deliberación"**, para que el debate sobre la política criminal no se quede en "un intercambio de cartas". Alternativa: **¿y si Petro a Eichmann: *¿Se puede invertir?* Petro insiste sesiones del Congreso y enaltía sus reformas: "Ahora al pueblo"**

"Las estructuras de investigación del derecho ordinario no sirven para las violaciones masivas de derechos humanos. Por eso nacía la justicia transicional", agregó.

"La paz total es una política de utopías"

Montealegre defendió que incluso quienes fueron excluidos de la Ley de Justicia y Paz, como los paramilitares, **"la paz total es una política de utopías, y el mundo ha sido transformado por quienes creen en las utopías".**

Recordó que en la época del expresidente Álvaro Uribe se desmovilizaron 20.000 paramilitares, y que aún hoy existen unas 2.000 personas que, según él, que, según él, no necesitan nuevas figuras transicionales.

"El proceso de paz de Santos no es el fin de la historia. Como **no olvide Ayer: Vivaldo, alias Jaime, alias Gustavo, alias Mono Pedro, el paisaluelo que sacude a Juliana Guerrero**

Finalmente, Montealegre advirtió que el proyecto tiene un límite temporal: **"Esta propuesta va hasta finales del año entrante, para el Congreso, pero la paz total no terminará".** Además, la Paz total, "es un proceso que debe ser permanente", indicó.

Frente a la pregunta sobre qué ocurrirá si los grupos no aceptan este marco, señaló que "hay ochenta mesas de diálogo abiertas, y en todas se ha dicho que es indispensable un nuevo marco jurídico para la paz".

Y cerró con un mensaje contundente sobre el alto comisionado Otty Patiño: **"me parece absolutamente inconcebible que se saviteria en un fracaso para la paz".**

Suscríbete al Newsletter de Vanguardia
Suscríbete

Noticias relacionadas:
Paz Total · Ministerio de Justicia · Eduardo Montealegre · Sometimiento a la justicia

Elija a Vanguardia como su fuente de información preferida en Google Noticias aquí y únase a nuestro canal de WhatsApp aquí.

Publicado por: Redacción Nacional

Lea también

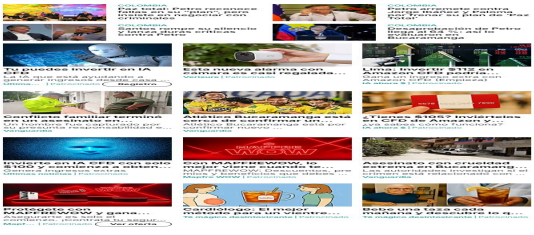

Vanguardia
HABITAT Cámbiate hoy a AFP Habitat
Estás a 1 minuto de un mejor futuro